

RESOLUCIÓN del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la XIII Convocatoria de ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Carlos III de Madrid

Mediante Resolución del Rector de fecha 19 de noviembre de 2021, se acuerda la aprobación y publicación de la “XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Carlos III de Madrid”.

En la base séptima de la citada convocatoria se establece que “una vez recibidas y revisadas formalmente las solicitudes, la OCUD publicará una lista de admitidos y excluidos provisionales en la que consten las correspondientes causas de exclusión. Los solicitantes dispondrán de un plazo de subsanación, de conformidad con la legalidad vigente, para subsanar la falta o aportar los documentos prescriptivos”.

En su virtud, el Rector

RESUELVE:

Primero: La publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, relacionadas en los siguientes anexos:

Anexo I: Listado de las solicitudes admitidas.

Anexo II: Listado de las solicitudes excluidas y motivos de exclusión.

Anexo III: Listado de los motivos de exclusión y forma de subsanación.

Segundo: La concesión a los solicitantes de un plazo de subsanación de los posibles defectos existentes que finalizará el 10 de enero de 2022 inclusive. Una vez terminado este plazo, revisadas las solicitudes y tenidas en cuenta las posibles alegaciones presentadas, se publicará en la web <https://www.uc3m.es/cooperacion/inicio> la Resolución del Rector con la lista definitiva de solicitudes excluidas y admitidas.

El plazo de presentación de las subsanaciones comenzará a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución del Rector por la que se aprueba la lista provisional de admitidos, y serán dirigidas al Sr.

Resolución Provisional – XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-12-2021 21:54:27

Rector de la Universidad Carlos III de Madrid a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Dicha documentación deberá tener en cuenta los motivos de exclusión y las formas de subsanación que figuran en el Anexo III y se presentará preferentemente a través del formulario electrónico disponible a tal efecto en https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/13convocatoria_OCUD_SUBSANACION

El Rector,

Juan Romo Urroz.

Resolución Provisional – XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-12-2021 21:54:27



ANEXO I

LISTADO DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre del Grupo de Cooperación (GC)	Título del Proyecto	Coordinador/a del Proyecto
Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo (E-CUD)	Formar ciudadanos globales: un desafío ineludible	Juanita Pedraza Cordoba

Resolución Provisional – XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-12-2021 21:54:27



ANEXO II
LISTADO DE LAS SOLICITUDES EXCLUIDAS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nombre del Grupo de Cooperación (GC)	Título del Proyecto	Coordinador/a del Proyecto	Motivos de exclusión
Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo (E-CUD)	ROBOTIC. v3.0: Generación de competencias digitales de docentes y estudiantes en la UNAN-Managua mediante el uso de tecnologías emergentes.	José Antonio Iglesias Martínez	A, B, C, D
Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo (E-CUD)	Diseño y creación de recursos multimedia accesibles e innovadores (InnoMedia-U3)	Arturo De la Escalera Hueso	A, B, C, D
Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo (E-CUD)	CO-MOOC-NICA: Ampliación de esfuerzos para el desarrollo de competencias académicas de comunicación escrita, audio visual y oral en la UNAN-Managua	Agapito Ledezma Espino	A, B, C, D
Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo (E-CUD)	Fortalecimiento de la gestión de los procesos de internacionalización y cooperación internacional en la UNAN-Managua (INTERCOOP 2.0)	Araceli Sanchis de Miguel	A, B, C, D
Gestión y Tecnología del Conocimiento para la Cooperación Universitaria al Desarrollo (E-CUD)	EDUI-TIC V.02: Desarrollo, adecuación y consolidación de herramientas tecnológicas para la equiparación de oportunidades en la comunidad universitaria	María Paz Sesmero Lorente	A, B, C, D
Ingeniería para el desarrollo humano, IDH	Monitorización de hogares para un estudio de la vulnerabilidad energética en La Cañada Real madrileña	Ulpiano Ruiz-Rivas Hernando	B, C

Resolución Provisional – XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-12-2021 21:54:27



ANEXO III

LISTADO DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN Y FORMA DE SUBSANACIÓN

CÓDIGO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANARLOS	EFFECTOS DE LA NO SUBSANACIÓN
A	El Anexo A (Formulario de solicitud) está incompleto, en formato incorrecto o no se ha adjuntado.	Presentar el Anexo A completo y firmado.	Exclusión del procedimiento
B	El Anexo B (Presupuesto del Proyecto) está incompleto, no se ha adjuntado o existen errores en el presupuesto.	Presentar el Anexo B completo y/o corregido	Exclusión del procedimiento
C	El Anexo C (Cronograma de Actividades) está incompleto o no se ha adjuntado.	Presentar el Anexo C completo.	Exclusión del procedimiento
D	No se ha adjuntado la carta o cartas de aval (sólo para Modalidades 1 y 2).	Presentar la carta de aval.	Exclusión del procedimiento
E	El importe solicitado excede el máximo permitido por la convocatoria.	Ajustar presupuesto según las bases de la Convocatoria.	Exclusión del procedimiento
F	La solicitud no ha sido entregada en tiempo o forma.	NO SUBSANABLE	Exclusión del procedimiento
G	El Grupo de Cooperación no cumple con los requisitos recogidos en la normativa vigente	NO SUBSANABLE	Exclusión del procedimiento

Resolución Provisional – XIII Convocatoria de Ayudas para Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la UC3M

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	17-12-2021 21:54:27

